



Andamios. Revista de Investigación
Social

ISSN: 1870-0063

revistaandamios@uacm.edu.mx

Universidad Autónoma de la Ciudad de
México
México

Romero Chumacero, Leticia

EL CANON LITERARIO Y LAS ESCRITORAS MEXICANAS. ENTREVISTA A LUZ
ELENA GUTIÉRREZ DE VELASCO

Andamios. Revista de Investigación Social, vol. 12, núm. 27, enero-abril, 2015, pp. 195-
199

Universidad Autónoma de la Ciudad de México
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62841659009>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

EL CANON LITERARIO Y LAS ESCRITORAS MEXICANAS
ENTREVISTA A LUZ ELENA GUTIÉRREZ
DE VELASCO

Leticia Romero Chumacero*

Actualmente es directora del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México, pero Luz Elena Gutiérrez de Velasco ha sido también coordinadora del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) de esa institución y directora del Centro de Lenguas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). En el PIEM coordinó el Seminario de Crítica Literaria Feminista y participó en el Taller de Narrativa Mexicana Femenina. Hoy es una de las integrantes del Taller de Teoría y Crítica Literaria Diana Morán, que en 2014 cumplió treinta años de fructífero trabajo ininterrumpido.

Gutiérrez de Velasco es doctora en Literatura Hispánica por El Colegio de México y maestra en Letras por la Universidad de Guadalajara. También hizo estudios de especialización en germanística y romanística en la Universidad Julius Maximilian de Wurzburgo, Alemania. Es coautora de los libros *Las voces olvidadas. Antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX* (1991), *Escribir la infancia. Narradoras mexicanas contemporáneas* (1996), *Territorio de leonas. Cartografía de narradoras mexicanas en los noventa* (2001), *Escrituras en contraste. Femenino/masculino en la literatura mexicana del siglo XX* (2004). Compiló el libro *De pesares y alegrías. Narradoras latinoamericanas y caribeñas contemporáneas* (1999). Por trabajos como éhos, es una referencia obligada para quienes estudian la escritura de mujeres en México. La entrevista que concede a *Andamios* circunda ese tema, a la luz de la pregunta por el canon y su poder dentro de la ciudad letrada.

* Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

—*¿Cómo es interpretado el canon literario desde la perspectiva de la crítica feminista mexicana?*

—Creo que en México —aunque no sólo aquí— hay dos visiones al respecto. Una es la de las escritoras que anhelan pertenecer al que podríamos llamar “canon general” y no desean aparecer en listas ajenas a él. Esto es muy común; lo hemos visto al entrevistarlas y al analizar su trabajo: ellas prefieren ser consideradas escritoras, sin más, y que no se las envíe a lo que consideran una especie de gueto que las dejaría fuera de muchos espacios de promoción académica y editorial.

Por otro lado está la crítica literaria de corte feminista, desde cuya perspectiva se considera que, así como existe el canon general o *mainstream*, también es útil y justo reconocer un canon específico de las mujeres. Con esto nos referimos a que a partir de los años setenta, ochenta, más o menos, se da el fenómeno del llamado *boom* de las escritoras latinoamericanas, acompañado por un canon específico para la producción de ellas; una especie de subcanon especializado en esa producción literaria, misma que de pronto se reveló capaz de interesar a una gran cantidad de público, ofreciéndole novelas de muy buena calidad.

Pero hay que reconocer que el anhelo general de las escritoras consiste en participar en el gran canon de la literatura mexicana o de la literatura latinoamericana, hablando del área de trabajo de nuestro grupo, el Taller de Teoría y Crítica Literaria Diana Morán.

—*Sí, las hay convencidas de que la literatura no debe tener adjetivos y de que, por tanto, es irrelevante el género de quien escribe; pero, al mismo tiempo, aceptan ser catalogadas en función de otras etiquetas, como la nacionalidad, la generación, ciertos temas...*

—Las etiquetas son inevitables para catalogar y examinar todo aquello que es del interés de la crítica literaria.

—*Y tienen un contenido político, porque hablar de un subcanon implica reconocer la existencia de exclusiones en el canon general.*

—Claro. Las etiquetas serían innecesarias en un mundo donde el género no estableciera pautas a la gente en todos los terrenos, incluido el relacionado con el acceso a espacios donde se forja la reputación literaria, como la historia de la literatura, donde escasean los nombres

de mujeres, no porque no las haya sino porque no se les conoce y, por ende, no se les estudia.

—*¿Qué escritoras mexicanas consideraría usted que están situadas dentro del canon general?*

—No son muchas. Pensaríamos en grandes figuras, como sor Juana Inés de la Cruz, Rosario Castellanos, Elena Garro o Elena Poniatowska, ahora tan premiada. Difícilmente alguien pondría en tela de juicio su presencia. Y después vendrían otras figuras que, para nosotras, que las miramos desde la crítica feminista, están en un primerísimo renglón. Pero cuando tú hablas de una escritora tan notable como Luisa Josefina Hernández te encuentras con que no es una autora a quien todo el mundo incluya dentro de su lista de indispensables para la historia de las letras del país; ni se le dedican tesis en las universidades, porque es poco leída. Hay instituciones que cada vez apoyan más la investigación alrededor de las escritoras, como la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) o El Colegio de México (Colmex), pero desgraciadamente la preocupación por el tema y la convicción en torno a su importancia aún no se generalizan.

—*Es cierto, los programas de estudios de Letras, aún en posgrado, suelen olvidarlas; en ese contexto pareciera que entre sor Juana y Rosario Castellanos ninguna mexicana escribió algo digno de recordar. Por ejemplo, es notoria la ausencia de nombres de escritoras cuya obra fue publicada durante el siglo XIX.*

—Tenemos una gran deuda con el siglo XIX, sin duda. Lo conocemos fragmentariamente. Cuando publicamos, a principios de los años noventa, *Las voces olvidadas: antología crítica de narradoras mexicanas nacidas en el siglo XIX*, muy poco se sabía sobre Laura Méndez de Cuenca, Refugio Barragán, Dolores Bolio, María Enriqueta Camarillo y otras poetas, narradoras, dramaturgas, ensayistas y periodistas que escribieron en esa época.

—*Ellas sí están en el canon de una crítica literaria feminista atenta a la confección de una genealogía de escritoras mexicanas. ¿Quiénes más pueden considerarse dentro de ese elenco?*

—Sería muy larga la lista, que puede ir desde las autoras ultraconocidas que ya mencioné, Castellanos, Garro, Poniatowska, hasta las que siguen produciendo y, en algunos casos, son muy jóvenes pero ya gozan de reconocimiento, ya sea entre la crítica, en el mundo editorial o entre el público lector. Ahí estarían Silvia Molina, Angelina Muñiz-Huberman, Aline Pettersson, Carmen Rosenzweig, Rosa Beltrán, Mónica Lavín, pero también otras de la vieja guardia, como Nellie Campobello, Inés Arredondo, Amparo Dávila, Guadalupe Dueñas, Julieta Campos, Elsa Cross, María Luisa Puga...

—*Espléndidas todas ellas. ¿Por qué se les ha escatimado la valoración literaria que merecen?*

—El canon, cuando se piensa desde la definición genérica, es ese reconocimiento que abarca lo que podríamos llamar global y local, a partir de ciertos rasgos estéticos pero basado también en elementos extraliterarios. Se trata de aspectos que cambian con el tiempo aunque también varían de un lugar a otro. Por ejemplo, cuando hablamos de una escritora como María Luisa Puga, sabemos que tiene una presencia muy fuerte en México, pero si tú vas a Inglaterra, Francia o España, no es una autora tan reconocida. Entonces, al sesgo de género, que ha frenado la confección de una historia de la literatura donde aparezcan nombres de mujeres y de hombres por igual, se suma un sesgo geográfico que, ese sí, sufren todas y todos.

—*Las integrantes del Taller de Crítica Literaria Feminista Diana Morán son académicas de instituciones tan relevantes como la UNAM, la UAM-Iztapalapa, el Colmex, el ITAM, la Universidad Iberoamericana, la Universidad Autónoma del Estado de México y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Su trabajo es una muestra de que existe la posibilidad de evaluar la escritura de las mujeres en forma distinta a la usual y excluyente, y lo han logrado a través de contribuciones muy relevantes para la historia literaria; pienso, por ejemplo, en esa serie de pequeños volúmenes titulados “Desbordar el canon”, publicados entre 2006 y 2010, dedicados a Rosario Castellanos, Nellie Campobello, María Luisa Puga, Josefina Vicens, Elena Garro, Amparo Dávila, Luisa Josefina Hernández, Julieta Campos, Guadalupe Dueñas, Enriqueta Ochoa y Concha Urquiza. ¿Cuál ha sido el resultado de ese proyecto?*

—El canon literario se construye desde muy diversos ámbitos: desde el mundo editorial, el mundo académico y el de la publicidad y la difusión; cada uno influye para crear una imagen o figura de escritor o escritora. ¿Cómo se distingue a ciertos autores en vez de a otros? Muchas veces a través de instituciones como los premios y las becas; además, las editoriales mismas, cuando ven que un texto es bien recibido, hacen reediciones y colocan sobre la mesa ciertos nombres que la prensa retoma en sus reseñas y entrevistas. Hay autoras formidables cuyos libros no son reeditados ni reseñados, lo que las lleva a una mitificación, es decir, a que todo mundo sepa que existen, sin que se ocupe de leerlas. Sucedía eso con Josefina Vicens: se sabía que era una maravillosa escritora, pero *El libro vacío* no se reeditaba. Ése es un punto importantísimo para la construcción de un canon: la vigencia, la visibilidad.

En el Taller Diana Morán lo que nos movió a trabajar y estudiar la literatura mexicana y latinoamericana fue la necesidad de poner en su lugar, en su verdadero lugar, a escritoras que eran, si no ignoradas, sí poco valoradas. La importancia de estudiarlas era ésa: darles el lugar que a veces ni la promoción editorial, ni la publicidad, ni la difusión en los medios, ni la academia, les concedía. Ése ha sido uno de los objetivos de nuestro trabajo: ofrecer elementos de análisis serio, profundo, que puedan restituirlas su jerarquía en la conformación del canon mexicano o latinoamericano.

—*¿Qué falta, doctora?*

—Mucho trabajo. Creo que la apertura de las editoriales ha sido enorme, porque se han dado cuenta del valor que tiene la escritura de las mujeres, de manera que eso ya no es un obstáculo insalvable: están tan abiertas a unos como a otras. Y por el lado de la crítica, en general, los textos de las mujeres son ahora mejor recibidos. Pero lo que sí falta es trabajo de análisis; por ejemplo, en nuestro caso, en la academia, generalmente cuando se buscan objetos de estudio, éstos suelen consistir en literatura escrita por los hombres. Por eso es importante incorporar nombres y obras de mujeres en las clases de literatura de todos los niveles; también lo es seguir estudiándolas sistemáticamente. En estos últimos treinta años se ha avanzado, sin duda, aunque todavía hace falta trabajo, mucho.